

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18507 MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 11, de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado n.º 495/2014, se ha dictado Auto de fecha 17 de junio de 2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de INFORMES, TRÁMITES Y SERVICIOS, S.A., con CIF: A-80233794.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200024147-1